

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BANANASROGAI INDUSTRIA ALIMENTICIA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril del 2018 siendo las 16:00 en las instalaciones de la empresa, ubicada en las calles TIMASAS/N Camino VALLE DE NAYON, se reúnen los siguientes integrantes de la Junta General:

- **ESPINOSA LUCERO GUSTAVO PATRICIO.** - con doscientos participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, por un valor total de DOS CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

- **GAIBOR VILLAGOMEZ RODOLFO PATRICIO.** - con doscientos participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, por un valor total de DOS CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Preside la Junta el Sr. **ESPINOSA LUCERO GUSTAVO PATRICIO** y solicita que se constante por secretaria la presencia de todos los socios para dar inicio a la sesión, luego de esto decide dar paso al orden del día propuesto el cual es:

- PRIMERO.- Informe del Gerente General, año 2.017
- SEGUNDO.- Aprobación de Balances Ejercicio Económico, año 2.017

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

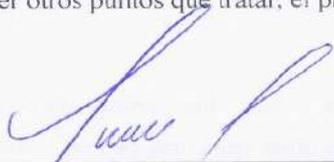
La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, que es conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el cual es aprobado por unanimidad, sin existir ninguna observación.

El segundo punto del orden del día es el conocimiento y la aprobación por parte de los socios del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en donde la Junta de Socios recibe y analiza la información cortada al 31 de diciembre del 2017, luego de la respectiva revisión son aprobados por unanimidad.

Los Socios presentes resuelven por unanimidad aprobar este punto.

Resueltos los puntos de orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Continúa la sesión a las 17:30 horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad todas sus partes, firmando para constancia en unanimidad de acto el presidente y secretario de la Junta de Socios.

Por no haber otros puntos que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 18:00 horas.



ESPINOSA LUCERO GUSTAVO PATRICIO
Secretario
Socio



GAIBOR VILLAGOMEZ RODOLFO PATRICIO
Socio

